Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

EL SECRETARIO DE TIC´S

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 – Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida de personería jurídica aportados por D Y D DINAMICA Y DESARROLLO SAS, identificado con NIT N° 900.153.645-1, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para suscribir el contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA QANTY, UTILIZADO PARA GESTIONAR LOS TURNOS EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

Dado en Rionegro Antioquia el 14 de septiembre de 2026.

RICARDO ANDRÉS LÓPEZ VEGA
Secretario de TICs

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Hernán Darío González Mejía / Profesional Universitario – Subsecretaría de Tecnologías de la Información		14/09/2026
Revisó	Ricardo Andrés López Vega / Secretario de TICs		14/09/2026
Aprobó	Ricardo Andrés López Vega / Secretario de TICs		14/09/2026
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			